

## VOCABULARIO BÁSICO VI: *Imperialismo europeo*

CONCEPTO	DEFINICIÓN
<b>Boer</b>	Colono holandés.
<b>Cartel</b>	Grupo de empresas que se han puesto de acuerdo para fijar los precios y eliminar competencias, pero que siguen siendo empresas independientes.
<b>Colonia</b>	Territorio conquistado que no tiene gobierno propio y dependen de la metrópoli
<b>Concentración vertical u horizontal</b>	Llamamos concentración a la unión de diversas empresas. Si estas empresas se dedican a fabricar el mismo producto o gama de productos, la concentración se llama horizontal. Si se trata de diversos productos o suponen la producción de un artículo desde la extracción o producción de la materia prima hasta su puesta en el mercado, la concentración se llama vertical.
<b>Condominio</b>	Derecho de soberanía que varios países pueden tener sobre un territorio. Un ejemplo clásico ha sido el de Francia y Gran Bretaña sobre Nuevas Hébridas (1906-1980)
<b>Diplomacia del dólar o nueva diplomacia</b>	Es la política de negociación con mano dura que aplica EEUU en relación al resto del mundo. Justifica la intervención directa de los EEUU en la formación de gobiernos y en los asuntos económicos de un país para proteger los intereses de las compañías americanas en las colonias.
<b>Dominio o colonia de poblamiento</b>	Tipo de colonia de poblamiento donde se instalaban, prácticamente de modo definitivo, los habitantes del Reino Unido que emigraban. Los territorios de <i>dominio</i> mantenían amplia autonomía e instituciones de gobierno (parlamento, partidos políticos) similares a las inglesas. Canadá obtuvo el Estatuto de Dominio en 1867 y Australia, Nueva Zelanda y Unión Sudafricana entre 1901 y 1910.
<b> Holding</b>	Sociedad financiera (banco o similar) que posee participación en el capital de diversas empresas, empresas que el holding controla total o parcialmente.
<b>Imperialismo</b>	Proveniente del latín <i>imperium</i> que significa poder, es una doctrina que defiende la dominación de un Estado sobre otro por medio de la fuerza, o bajo una dependencia política o económica. Aunque nace a partir del s. XV con el descubrimiento de nuevos territorios, su aplicación por antonomasia se da entre 1870 y 1914. Se caracterizó por la expansión económica de las grandes potencias y su ambiciosa política colonial y representado por Gran Bretaña, Francia y Rusia (política balcánica). Italia, Alemania y Japón, que iniciaron tardíamente la unificación política, intentaron adquirir imperios coloniales en el S. XX por medio de guerras, justificadas por la necesidad de espacio vital y prestigio internacional. Desde la II Guerra Mundial han existido formas de imperialismo, diferentes a las meramente coloniales, basadas en el intento de dominio político y económico como la URSS con los países del Pacto de Varsovia, Afganistán y China o EEUU con su intervención en América Latina, Asia sudoriental o Afganistán.
<b>Mandato</b>	Es un tipo de colonia que nace después de la I Guerra Mundial. Se trata de territorios tutelados por otro país, como Gran Bretaña o Francia, en representación de la Sociedad de Naciones (SDN) A algunos se les dio relativamente pronto la independencia (Irak, Palestina, Transjordania, bajo mandato británico, Líbano y Siria bajo mandato francés)
<b>Metrópoli</b>	Estado o ciudad considerados en relación con sus colonias.
<b>Monopolio</b>	Cuando una empresa es la única autorizada para fabricar un producto o proporcionar un servicio, se dice que tiene o forma un monopolio. La competencia simplemente deja de existir.

## VOCABULARIO BÁSICO VI: *Imperialismo europeo*

<b><i>Neocolonialismo</i></b>	Sistema que mantiene a las antiguas colonias dependientes de lo que había sido su metrópoli. Políticamente son independientes pero económicamente practican la llamada economía colonial: vender baratas las materias primas y comprar caros los productos manufacturados
<b><i>Plantación</i></b>	Gran explotación agraria dedicada al cultivo de un único producto, como café, cacao o caucho, destinado a la exportación.
<b><i>Protectorado</i></b>	Territorio en teoría administrado por un gobierno indígena. Se aplica a aquellas colonias que habían sido estados organizados política y administrativamente. Ejemplo: Egipto, India.
<b><i>Taylorismo</i></b>	Sistema de trabajo ideado por F. W. Taylor que consiste en dividir el proceso de producción en una serie de operaciones, estudiar el tiempo necesario para llevar a cabo una de ellas y premiar a los que realicen el trabajo en menor tiempo. Fue el inicio de las cadenas y también, lógicamente, del trabajo en cadena.
<b><i>Trabajo en cadena</i></b>	Sistema de trabajo en el que un obrero realiza siempre la misma operación, un único y siempre igual apartado del proceso de producción para ahorrar el máximo de tiempo.
<b><i>Trust</i></b>	Resultado de la fusión de diversas empresas. Éstas se convierten jurídica y comercialmente en una sola.